



Nombre del alumno (a):

GUET BAUTISTA IXCHEL ALEXANDRA

Nombre del profesor:

**Lic. CULEBRO GOMEZ MONICA
ELIZABETH**

Nombre del trabajo:

INTERROGATORIO

Materia:

CLINICA PROCESAL MERCANTIL

Grado:

PASIÓN POR EDUCAR

6to. CUATRIMESTRE.

Grupo:

LIC. EN DERECHO

Comitán de Domínguez Chiapas a 19 de Junio de 2020.

FABRICA SAN MARTIN S. A. DE C. V.
VS
MAQUILADORA HERMEX S.A. DE C.V.
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL
Expediente número: 1412/2018

INTERROGATORIO DE PREGUNTAS RELATIVAS A LA TESTIMONIAL A CARGO DE
C. OSCAR HERNANDEZ DOMINGUEZ.

EN RELACION A LOS HECHOS:

1. Que diga el testigo de que manera son entregados los rollos de tela a la maquiladora HERMEX S.A DE C.V.
R= la fabrica san Martín se encarga de llevarla en camiones.
2. Que diga el testigo que tipo de tela es la que la fabrica entrega a la maquiladora.
R= tela de mezclilla
3. Que diga el testigo si ha visto que los rollos de tela han sido entregados.
R= si lo eh visto
4. Que diga el testigo cuantos rollos de tela no han sido pagados.
R= 40 rollos de tela
5. Que diga el testigo como se llama el dependiente que recibió los rollos de tela
R= Antonio de Jesús Ramírez Suarez.
6. Que diga el testigo como sabe y le consta que la maquiladora no a pagado los rollos de tela.
R= soy el chofer del camión que los entrega.
7. Que diga el testigo como este sabe de las deudas de la maquiladora.
R= porque uno de los empleadores de confianza me ha platicado.
8. Que diga el testigo cuantas veces se percató de la entrega de los rollos de tela.
R= las tres entregas recientes las lleve yo debido a que mi otro compañero se encuentra mal de salud.
9. Que diga el testigo cual es el precio unitario por rollo de tela.
R= 2500.00 (dos mil quinientos pesos).
10. Que diga el testigo la fecha de la ultima entrega de los rollos de tela.
R= 05 de mayo del 2018.

Comitán de Domínguez, Chiapas a 19 de mayo del 2019.

FABRICA SAN MARTIN S. A. DE C. V.
VS
MAQUILADORA HERMEX S.A. DE C.V.
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL
Expediente número: 1412/2018

INTERROGATORIO DE PREGUNTAS RELATIVAS A LA TESTIMONIAL A CARGO DE
C. MARIA FUENTES DIAZ.

EN RELACION A LOS HECHOS:

1. Que diga el testigo si sabe y le consta de la deuda motivo principal de este juicio.
R= si
2. Que diga el testigo desde donde vio la entrega de telas y por qué.
R= yo soy quien descarga el camión mi trabajo es ser cargador.
3. Que diga el testigo ¿Quién ha firmado las notas?
R= un dependiente de la maquiladora el señor Antonio de Jesús Ramírez Suarez.
4. Que diga el testigo si sabe y le consta cuantas notas son y sus particularidades.
R= son tres notas y todas están marcadas con números distintos.
5. Que diga el testigo las fechas en las que fueron las entregas de los rollos de tela.
R= 05 de marzo del 2017, 05 de abril del 2017 y 05 de mayo de 2018.
6. Que diga el testigo cual es la cantidad total de la deuda.
R= 300,000.00 (trescientos mil pesos)
7. Que diga el testigo cual es su desempeño en su empleo para constarle estos hechos.
R= soy cargador.
8. Que diga el testigo cuales son los números de las notas.
R= 025, 050 y 075
9. Que diga el testigo si sabe y le consta que la maquiladora se ha negado a pagar.
R= si por que el mismo nos lo ha negado
10. Que diga el testigo si sabe y le consta por qué no se ha cubierto la cuenta.
R= por falta de recursos en la maquiladora, o por lo menos eso nos ha dicho don Jesús.

Comitán de Domínguez, Chiapas a 19 de mayo del 2019.

INMOBILIARIA JARDINES S.A DE C.V.

VS

JUAN CARLOS RIVAS LOPEZ

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL

EXPEDIENTE NUMERO: 134/2019.

INTERROGATORIO DE PREGUNTAS RELATIVAS A LA TESTIMONIAL A CARGO DE
C. ORDOÑEZ ZUÑIGA MARIO ALBERTO.

Preguntas con relación al estudio de GRAFOSCOPIA:

1. Que diga el testigo cual es el motivo por el cual se encuentra en este juicio
2. Que diga el testigo cual es su grado de estudio.
3. Que diga el testigo si la firma por parte de la inmobiliaria es legítima y si no ha sido alterada.
4. Que diga el testigo si todas las firmas corresponden a la misma persona.
5. Que diga el testigo si la firma ha sido hecha en los tiempos correctos o es reciente.
6. Que diga el testigo si los recibos tienen las cantidades correctas y no fueron alterados.
7. Que diga el testigo si las fechas corresponden a las mismas que se presumen de las firmas.
8. Que diga el testigo si todos los recibos le arrojaron los mismos resultados.
9. Que diga el testigo si la inmobiliaria a mentido en cuanto a sus recibos.
10. Que diga el testigo de que manera determina el que están realizados los recibos.
11. Que diga el testigo si existió alguna mínima alteración en alguno de los recibos.
12. Que diga el testigo si la cantidad no fue alterada.
13. Que diga el testigo como llego a la conclusión de su trabajo.
14. Que diga el testigo que método utilizo para la realización de este trabajo.
15. Que diga el testigo el porqué de su método.

Comitán de Domínguez, Chiapas a 19 de mayo del 2019.

BIBLIOGRAFIA:

DEMANDA Y CONTESTACION DE DEMANDA DE LOS RECURSOS DE LA MATERIA.